

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 15 de Febrero de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5995

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Parte Oficial.

Día 11.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto concediendo al contraalmirante D. José María de Beranger y Ruiz de Apodaca la gran cruz de la orden del Mérito naval con distinto blanco.

Hacienda.—Ley concediendo al presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra correspondiente al año económico de 1878-79, tres suplementos de crédito, y transfiriendo en el mismo varias cantidades á los artículos que se expresan.

—Otras aprobando varias ampliaciones y suplemento de crédito referente á los presupuestos de los ministerios de Guerra, Hacienda y Gobernacion, correspondientes al ejercicio actual.

—Otra incluyendo para los efectos del arancel de Aduanas en el artículo 34 de la ley de presupuestos de 1877-78, el puente de hierro que se está montando en Burceña, sobre el rio Cadagua, en la carretera de Bilbao á Santander.

—Otra concediendo por cuenta del Estado la cantidad de 250.000 pesetas, como auxilio para la obra de conduccion y abastecimiento de aguas potables á Santander.

Gobernacion.—Real orden desestimando una reclamacion interpuesta por la comision permanente de la diputacion provincial de Madrid, pidiendo la excepcion de venta de las casas que ocupa el hospital de Nuestra Señora del Carmen en esta corte, y su entrega al Colegio de niños desamparados.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para que se agregue á toda Escuela normal de maestras, una pública superior de niñas para la enseñanza práctica de las alumnas del magisterio, costeada por los fondos municipales.

REVISTA SEMANAL

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Movilidad del Carnaval.

No consiste esta en su alegría, en la locura que parece inspirarle.

—Pues entonces, preguntará el lector que no lo sepa, ¿porqué razon cae esta fiesta unos años en Marzo, otros á fines de Febrero y otros como en el actual, al principio de dicho mes?

—En el Concilio de Nicea se acordó que la Semana Santa se celebrase en el plenilunio mas próximo al equinoccio de Primavera ó sea en la luna llena en Libra. Ahora bien, como el mes lunar solo consta de 29 dias, sucede que ese plenilunio avanza ó retrocede. El año anterior hubo luna llena en Libra el 17 de Abril, fué Domingo de Pascua de Resurreccion el 21; restando 20 dias de Abril y 20 de Marzo, correspondió el primer Domingo de Cuaresma al 10 de este mes y el de Carnaval al 3. Este año la luna llena en Libra es el 26 de Marzo, Domingo de Pascua de Resurreccion el 28; restando 27 dias de Marzo y añadiendo 13 de Febrero, resulta que el primer Domingo de

Cuaresma corresponde al 15 del actual y el de Carnaval al 8. Así, pues, para saber en qué época caerá el Carnaval hay que averiguar cuándo pasa la luna por el mencionado signo del Zodiaco, y el Domingo mas próximo anterior ó posterior á la luna llena en Libra será Domingo de Pascua. Restando 47 dias desde este Domingo, puede saberse en qué dia comienza el Carnaval.—La Cosmografía enseña á hacer este cálculo con tal exactitud, que con el auxilio de sus reglas puede saberse mediante una breve operacion matemática los dias de los años pasados en que se celebró el Carnaval y aquellos en que ha de celebrarse en los venideros.

Esto me recuerda el episodio de un exámen:

—Vamos á ver, dijo un profesor á un alumno de Cosmografía; dígame V. en qué dia cayó el Domingo de Carnaval del año 1808? Haga V. el cálculo en el encerado.

—No es menester, contestó el alumno; me parece mas facil y sencillo buscar un almanaque de aquel año.

¿Quién hace los almanaques?

Antiguamente, mientras la Iglesia fué única depositaria de la ciencia, de su seno salian estos libros tan necesarios para el culto. Hoy son los Observatorios astronómicos los que todos los años publican oficialmente los datos meteorológicos indispensables para la confeccion de los almanaques; pero la Iglesia continua ofreciendo el Santoral. Hasta hace cosa de 15 ó 30 años la publicacion del calendario constituia un privilegio; pero cesaron las trabas que impedian á la industria particular publicarlos, y los lectores saben que se usa y hasta se abusa de esta libertad.

Hoy todo el mundo puede hacer calendarios, antes solo los hacian la Iglesia, el Gobierno y los cavilosos.

La cuaresma.

El ayuno, precepto religioso, envuelve á la vez un importante principio higiénico y si al practicarle se obedece una ley sagrada y queda la satisfaccion de cumplir un deber, cumplesse así mismo una ley unitaria muy digna de tenerse en cuenta. La Iglesia, encargada de la educacion moral de la humanidad, madre solícita y cariñosa, ha cuidado tambien con esmero del bienestar físico de sus hijos. Ya Moisés, el gran legislador de los hebreos, impuso el ayuno para acostumar á su pueblo á la mortificacion y ofrecerle como premio la salud. Jesucristo, el gran Legislador y Salvador del mundo ayunó, y en conmemoracion de este acto del Divino Maestro, prescribió la Iglesia el ayuno á los cristianos.—Resultan de esta práctica, como he dicho, dos satisfacciones: la de cumplir un deber y la de conservar la salud.

En la época del año en que se celebra la cuaresma se opera un gran cambio en la vida animal. Varía la temperatura, la esfera en que el individuo se agita, y necesita amoldarse á este cambio. Nada mas fácil que sufrir congestiones, sino se transforma

en ligera la suculenta alimentacion que nos ha servido para soportar los rigores del invierno. Las legumbres, los pescados, en una palabra los manjares de fácil digestion son los que deben adoptarse en este tiempo.

La colacion

El primitivo ayuno solo permitia una comida al dia. Andando el tiempo, en los monasterios y conventos, solian los ancianos sentirse desfallecidos, cuando despues de haber empleado algunas horas en los sínodos, se acostaban sin tomar alimento alguno. Para evitar estas indisposiciones se permitió á los ancianos que hicieran colacion, es decir, que comieran un plato de legumbres antes de retirarse á descansar.

Los jóvenes imitaron á los viejos, y la Iglesia sancionó la costumbre, erigiéndola en concesion perpétua. De los conventos pasó esta práctica á todas las clases sociales.—Mas tarde, en el siglo pasado, se aumentó la comida y la colacion con el desayuno ó sea el chocolate sorvido.

El ayuno verdadero dura los cuarenta dias de la Cuaresma y todos los viénes del año; pero actualmente, sobre todo en las grandes poblaciones, se contentan muchos con ayunar los viénes de Cuaresma.—Verdad es que hay Bulas, siendo entre ellas famosa la de Meco, pueblo de la provincia de Madrid. Esta Bula que alcanzaba á todos los habitantes de aquella poblacion, es muy anterior á la de la Santa Cruzada. Se le otorgó en tiempo de los Reyes Católicos, por los señalados servicios que prestaron algunos de sus hijos á la fé contribuyendo á la derrota y expulsion de los moros.—Tan célebre fué que llegó en los siglos anteriores á dar origen al conocido modismo: «A ese no le vale ni la Bula de Meco» que era como decir: no tiene salvacion posible.

He creido oportunas las anteriores indicaciones, mas para recordar que para enseñar. Terminaré la revista hablando de

El termómetro fono-eléctrico.

Este instrumento ha sido inventado por un español, D. Alejo Cazorla, quien sin haber cursado en escuelas, sin títulos académicos, por su propio ingenio, ha llegado entre otras cosas á manejar la electricidad, como si fuera una esclava suya. Algun dia examinaré mas despacio los muchos inventos que han contribuido á su reputacion. Hoy solo hablaré del citado termómetro, porque me parece de utilidad general y de fácil aplicacion. Su objeto no es únicamente marcar la temperatura sino anunciar en donde se desee las alteraciones que sufra en un paraje dado. Se coloca, por ejemplo, uno de estos sencillos aparatos, en una tienda, en un despacho, en cualquier sitio donde la entrada y permanencia de una persona pueda ser perjudicial, ó donde un incendio pueda causar grandes pérdidas. El termómetro avisa. Figúrenos que la temperatura ordinaria de la habitacion es de 20 grados; entra una persona, el calor que produ-

ce aumenta un grado ó medio; inmediatamente suena un timbre que anuncia á quien puede interesarle que hay alteracion en el cuarto. Puede ser la presencia de un intruso, el principio de un incendio, etc. Llega el dueño, observa, evita el robo, apaga el incendio; y de todos modos sabe que tiene un vigilante perpétuo y barato. Cuesta con la pila 200 rs. y su sostenimiento 1 real al año.

Los celosos pueden saber por este medio desde la oficina si hay en su casa intrusos, incendios, ó las dos cosas á la vez.

Daniel García.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 11 de Febrero de 1880.

El Carnaval de la capital de España es mas largo que lo que se acostumbra en todo el territorio de su dominio: demuestra esto la distincion que ocupa por razon de su situacion topográfica y el concepto de su cargo. Pero aquí donde el Carnaval es perpétuo, donde en política, en administracion, en industria, en todo, el engaño es mútuo y constante poco importa la estension del Carnaval que si puede tajar el rubor del rostro, no cubre la vergüenza del alma.

A la prolongacion del Carnaval es debido el abandono de las cuestiones políticas de actualidad, cuya discusion está reducida á el salon de conferencias del Congreso y á las mesas del café de *La Iberia*. Olvidase por un momento el ferro-carril del Noroeste y las miradas están fijadas en las cuestiones de Cuba. Yo creo que los sucesos de Cuba que originaron la última caída de Cánovas y la de Martínez Campos, vá á causar nueva y profunda herida en el actual gabinete. En realidad el gobierno de Cánovas no podrá resistir á las discusiones que en el Senado vá á plantear el general Sr. Jovellar, por que afirmar en una Cámara lo que en otra se ha desmentido, destituye de todo prestigio y autoridad á cualquier gobierno por fuerte que sea.

Agréguese á esto la proposicion del Sr. Fabra reclamando la inmediata discusion de las reformas económicas de Cuba y el conflicto aumentará; pero como el señor Cánovas tiene hoy mas que nunca la confianza de la Corona, dicen sus amigos, todas las asechanzas, todos los trabajos se estrellarán.

Los constitucionales se van de sesperando ya, de tal suerte, que por lo bajo, por supuesto, remilgan del Sr. Sagasta, Leon y Castillo y demas jefes caracterizados por seguir esa política de concesiones y temerancias.

Lo cierto es, aun cuando sea muy doloroso confesarlo, que el Sr. Cánovas vive á costa del desconcierto que reina en todas las oposiciones desde la democrática, hasta la ultramontana.

Cualquier partido serio que por su unidad de miras, sus condiciones gubernamentales, su política espan-

siva se captase las simpatías del Rey vendría á suceder sin duda alguna, al actual gobierno por muy fuertes que se hallasen las ligaduras del señor Cánovas; mas empezando por los demócratas y acabando por los ultramontanos, en todos los partidos domina, sobre el deseo del bien Nacional, el egoísmo y supremacía de voluntad y personalidades.

Dígalo si no ese prurito inquebrantable del Sr. Márton, de denominar con dos nombres, progresista-democrático á su partido, cuyos motes son el origen de las disgregaciones ocurridas, incluso la separación del señor Carvajal, y la tardanza en la publicación de ese Manifiesto tan manoseado y nunca visto. Haya mas cohesión en los partidos, abdíquese en beneficio de la idea, de las personalidades y de la Jefatura, y la voluntad Nacional responderá vivamente á los ecos de cualquier idea, y mucho mas de la idea de la democracia que significa el progreso y la libertad.

L. C. Blanc.

Almería está en boga, como se suele decir. Se le quiere mucho. No tiene carreteras, y se le ponen portazgos. Apenas tiene caminos y se le exigen 16 millones y pico de reales en tres años, que es la tercera parte de lo gastado en obras públicas. Se le imponen arbitrios para las obras del Puerto y despues de tres años, las obras ni se han empezado, ni se empezarán. Se le ofrece una subvención, y no se la dan. En cambio sigue contribuyendo con ocho millones y pico de reales; ha estado esperando 50 años que se le dote de carreteras entre las cuales se encuentra la de las Correderas, y ahora resulta que si algo se hace tiene que pagar la tercera parte, que no han abonado las demas provincias, que han obtenido estos beneficios hace veinte años. Y si pararan aquí todas las plagas nos podriamos dar por contentos y satisfechos.

Y pregunto yo: ¿No podría eximirse á esta desgraciada provincia de todos estos impuestos y gravámenes en atención á lo poco que ha participado de los beneficios hechos á las demas? ¿No podía hacerse un estado comparativo de los beneficios que ha recibido en el espacio de 30 años que empezó el movimiento de las obras públicas, y con lo que ha contribuido al Estado para ayudar á las demas? De seguro que entonces tendria para pagar no solo todos estos impuestos, sino para construir por su propia cuenta el ferro-carril de Linares á esta ciudad, cuya subasta espera, como en su dia esperaban los hebreos é isrealitas el Maná.

Miscelánea política.

Hablando del incidente promovido en el Congreso por el brigadier Ochando, dice *El Pabellon Nacional* que se tiene como muy probable que el general Martínez Campos hará sobre el asunto declaraciones de importancia en el Senado «revelando á la vez pormenores desconocidos hasta ahora, y no muy halagüeños para los señores Cánovas, Orovio y Torreno»

Dada la amistad de *El Pabellon* con el último presidente del Consejo, es de creer que dicha probabilidad existe.

Veremos en que paran estos alarides.

Dice un colega que en la primera sesión que celebre el Congreso, uno de los diputados de oposicion dirigirá

una pregunta al gobierno, si se encuentra en el banco azul el señor presidente del Consejo antes de entrar en la órden del dia acerca de las noticias que han circulado relativas á la actitud favorable de algunos moros para con España, y de la conducta que el gobierno español se propone seguir en esta importante cuestion.

Es posible que el gobierno no haya pensado aún en estas cosas, que deja para mejor ocasion, como el cosechero del cuento.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Union*:

«Asegúrase que existen proyectos diplomáticos de gran importancia en que suenan los nombres de Alemania, España y Africa.

Y á todo esto *La Correspondencia* sin querer decirnos, ni á nosotros, ni á nuestro estimado colega *La Democracia*, si en efecto las idas y venidas del archiduque de Raniero tienen alguna significacion.»

Si tales proyectos existen, es casi seguro que no serán nada favorables á los intereses de España.

Ninguna alianza extranjera hecha por los conservadores puede favorecernos jamás.

Los ministeriales no perdonan ocasion de atacar al partido constitucional.

Hé aquí lo que dice anoche *La Política*:

«Muchos de los representantes de Cuba se manifiestan muy disgustados por no haber oido á los constitucionales ninguna declaracion concreta acerca de las reformas económicas de Cuba.»

Pues si los representantes de Cuba se muestran disgustados, los ministeriales se sentirán satisfechos.

Dice un colega que en el caso probable de provocarse en el Senado el debate político de que viene hablando estos dias, es casi seguro que los ex ministros del gabinete Martínez Campos, señores duque de Tetuan y vicealmirante Pavía, terciarán en la discusion para recoger las alusiones hechas por el Sr. Cánovas en el Congreso, y rebatir algunas inexactitudes cometidas por éste y por el señor Elduayen al ocuparse de la gestion de aquel gobierno con relacion á los asuntos de Ultramar.

Pues ya tienen para rato.

Ya saben nuestros lectores que el mayordomo mayor de palacio, jefe de la real casa y senador del reino, señor duque de Sexto, ha sido nombrado presidente del consejo de administracion del ferro-carril del Noroeste; saben así mismo que es vocal de dicho consejo el señor conde de Morphi, jefe de la secretaria particular de palacio, y que casi todas las demás plazas análogas están desempeñadas por senadores del reino y diputados.

Hase dicho tambien que el presidente del consejo disfrutará un sueldo anual de «diez y ocho mil duros.»

«Suponiendo, añade «*La Union*,» que el vice-presidente disfrute de otro sueldo de 15.000 duros y cada vocal que son catorce, tengan asignado otro de 12.000, ya tiene que repartir la empresa «cuatro millones y pico» entre sus 13 consejeros.

Por este sintoma podran comprender nuestros lectores el grande ruido que viene haciendo este ferro-carril mucho antes de que la locomotora empiece á silbar.»

Aunque haya exagerado en los sueldos de los vocales—que no en el de presidente,—todavía queda justificado el ruido que viene haciendo

este ferro-carril antes de que la locomotora empiece á silbar, como dice nuestro colega.

Noticias Generales.

Madrid 12.

Hoy se discutirán en el Senado varios dictámenes de la comision de peticiones y el relativo al proyecto de ley eximiendo del impuesto de rifas á los billetes de la lotería franco-española.

Los mozos del actual reemplazo á quienes por sorteo correspondía pasar al ejército de Cuba, no se embarcarán para aquella Antilla hasta principios de setiembre próximo.

En la reunion que celebró anoche la Junta nacional de socorros, se acordó destinar cincuenta mil duros para cada una de las provincias de Almería y Alicante, y ochenta y cinco mil para la de Murcia, con objeto de atender á los pósitos de los pueblos inundados. Con este motivo, la Junta oficiará á los gobernadores de estas provincias, para que, previo el dictamen de las juntas provinciales de pósitos, propongan la distribucion de dichas cantidades.

Además, se despacharon algunos asuntos de interés secundario, y se dió cuenta del curso de los trabajos que se están realizando en las comarcas inundadas.

Todavía andan preguntando en Albacete por el paradero de los 5.000 duros que dejó doña Isabel II para los pobres de aquella ciudad la última vez que la visitó. Parece que en 1874 se hallaban todavía en la caja de la administracion económica. ¿Dónde estarán ahora?

En el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia del Rey, el Sr. Cánovas del Castillo ha dado cuenta de las últimas noticias de nuestros representantes en el extranjero y de las discusiones que se anuncian en ambos Cuerpos colegisladores.

El señor ministro de Ultramar ha leído el proyecto de presupuestos de la isla de Cuba, en el que se hacen algunas rebajas en el arancel de aquellas aduanas, en los artículos de comer beber y arder.

Seguidamente los ministros trasladáronse á la secretaria de Estado, donde conferenciaron sobre asuntos de actualidad.

El capitán general de Granada ha remitido al gobierno una nueva comunicacion referente á las pretensiones de las kábilas rifeñas.

El gobierno ha remitido á su vez el oficio de aquella autoridad al Consejo de Estado para que se agregue á los antecedentes que ya obran en poder de dicho Cuerpo consultivo.

Pregunta un periódico si es cierto que hay algunos establecimientos—dos por lo menos—que no pagan los derechos correspondientes al azúcar que elaboran y venden, y que esta excepcion se ha hecho mistificando la ley de colonizacion agrícola.

¿Otra irregularidad?

El gobierno ha sometido la grave cuestion de la sumision de las kábilas al Consejo de Estado.

Y parece que el Consejo de Estado se declarará incompetente en esta materia.

Con lo cuál se habrán perdidos algunos dias.

El lunes fondeó en la bahía de Vigo la escuadra inglesa blindada.

El *Demócrata* ha sido condenado á 20 dias de suspension.

Lo sentimos.

Habana 12.—Madrid 12 (12 y 55 m.)

El general segundo cabo al ministro de la Guerra:

El capital general desde Tiguabos me dice con fecha de ayer, que el enemigo, despues de derrotado dos veces en Monterri, se fraccionó en tres grupos, que marcharon con los Maceos y Guillermon, siendo nuevamente batidos cada uno de ellos, ocupándoles dos campamentos, armas y caballos.

Hoy se han presentado 21 insurrectos en Songo, y además un capitán con 26 de ellos; 12 armados en Jaibo, y 85 en Baracoa.

Segun noticias, las bajas sufridas por el enemigo desde el telegrama anterior del dia 2 ascienden á 12 muertos, seis heridos, nueve prisioneros y 225 presentados con 56 armamentos.

Hoy han despachado con el Rey los ministros de la Guerra y Hacienda.

E. P. D.—Ha fallecido en esta ciudad nuestro apreciable amigo D. Juan Garcia Gonzalez, persona muy querida y apreciada en esta poblacion, verificándose el entierro ayer á las diez de la mañana, al que concurrió un gran número de amigos del finado.

Acompañamos en su justo dolor á su desconsolada familia.

Que se imite.—*La Crónica* de Valladolid, dice que el Ayuntamiento de aquella capital siempre ha tenido la costumbre de enviar á los periódicos un extracto de lo que ocurra en las sesiones.

Es una atencion justísima y natural que el Ayuntamiento de Almería tenia antiguamente con nosotros.

Parece que se trata de pedir al Gobierno que facilite para anticipar sus exámenes, como otros años, á los estudiantes que resulten quintos del actual reemplazo, si bien habrá que evitar el abuso de que la gracia alcance á quienes despues no han de ingresar en el ejército como parece que ha venido sucediendo en años anteriores.

A mi vecina.

Vecina, es usted divina,
Y me encantan sus hechizos;
Porque tiene usted unos rizos...
¡Vaya unos rizos... vecina.

Al ver esos labios rojos
Mi musa se vuelve loca;
Porque tiene usted una boca...
Unas cejas... y unos ojos...

Vamos, que no puedo estar
Un momento sosegado;
El dia menos pensado,
Vecina, voy á espichar.

Lo digo como lo siento,
Aunque se ria la gente;
Porque en su espaciosa frente
Miro que brilla el talento.

De su tez alabastrina
Quedé, vecina, prendado;
Cuántas veces he exclamado:
«¡Qué hermosa es usted, vecina!»

Con sus ojos, con sus rizos,
Con su cara, con su boca,
Mi razon se vuelve loca
Y me matan sus hechizos.

Vecina, no son antojos,
No son antojos, vecina,
Usted á cualquiera fascina
Con sus hechiceros ojos.

Nada digo de su talle;
Mas que es esbelto se infiere;
Y hablaré, si Dios lo quiere,
Cuando la vea en la calle.

Vecina del alma mia,
Por hoy de usted me despido;
Perdone si le ofendido:
Mañana será otro dia.

Minas.—En la Seccion de Fomento de esta provincia, ha solicitado con fecha 26 del pasado mes de Enero, D. Francisco Padilla Gimenez, vecino de Almería, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Perla,» mineral hierro, sita en terreno realengo al parecer, paraje que llaman pecho del Romeral, término de Rioja.

Por D. Rafael Coronel Lopez, vecino de Gador, se ha solicitado con fecha igual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Un amor sin esperanza,» mineral tercera seccion, sita en tierras de secano cuyo dueño ignora, paraje que denominan Llanos de los Millares, término de Santa Fé de Mondújar.

Con fecha 31 de Enero último, ha solicitado D. Clemente de Igarua, vecino de Cuevas, la propiedad de nueve pertenencias mineras con el nombre de «Ramos de Flores Gracias,» mineral tercera seccion, sita en terreno realengo, paraje baranco Hospital de tierra, en sierra Almagrera, término de Cuevas.

Tambien ha solicitado D. José Borrás Salas, vecino de Benahadux, con fecha 28 del referido mes de Enero, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «San José,» mineral hierro, sita en sierra de los Filabres, paraje bar-

rango que baja del cerro de Santiago, término de Olula de Castro.

D. José Martínez Barranco, vecino de Almería, ha solicitado con fecha 24 del actual, la propiedad de diez y ocho pertenencias mineras con el nombre de «Dolores», mineral hierro, sita en sierra de Gador, paraje de las Palomas, término de Dalías.

El día 27 del próximo pasado mes, ha solicitado D. Antonio Salvador Rodríguez, vecino de Pechina, la propiedad de treinta pertenencias mineras con el nombre de «Santa Clotilde», mineral hierro, sita en tierras de secano cuyo dueño ignora, paraje que denominan cerro Layón, término de Anlago, anejo de Gergal.

Escuelas.—Se hallan vacantes en esta provincia, las siguientes de niños.

Nacimiento, dotada con 825 pesetas; Beninar (sustitución), con 412 pesetas 50 céntimos; Marchal (anejo de Enix), con 275 pesetas, y Bedar, dotada con 825 pesetas anuales.

Los señores Alcaldes encargados de los distritos en que se divide la capital, son: 1.º distrito, que comprende los cuarteles 1 y 2, D. Mariano H. Fernández; 2.º compuesto de los cuarteles 3 y 4, D. José González Ravé; 3.º compuesto de los cuarteles 5 y 6, D. Nicanor Peralta; 4.º compuesto de los cuarteles 7 y 8, Don Emilio Pérez; 5.º compuesto de los cuarteles 9 y 10, D. Diego Gómez; 6.º compuesto de los cuarteles 11 y 12, D. Enrique Calderón; 7.º compuesto de los cuarteles 13 y 14, D. Antonio Durán, estando á cargo de D. Juan Oña el cuartel 15.

Terpsicore.—Los tres bailes verificados en los días de Carnaval en los elegantes salones del Círculo Español estuvieron sumamente concurridos. Esta noche se verificará el último el cual promete estar tan animado como los anteriores.

También lo habrá en *Las Puras y La Maravilla*, donde no dejará de acudir una bulliciosa concurrencia.

Por ser el último baile,
Voy á coger la careta,
Y voy á llevar un traje
Que tengo yo de cuaremas.

Bien hecho.—El señor gobernador civil de Gerona ha publicado una circular con el fin de impedir el abuso de estermiar los pájaros en perjuicio de la agricultura.

Triste superiodad.—De la estadística penal de Diciembre último resulta que la provincia que mayor contingente ha dado á los establecimientos penales en dicho mes, ha sido la de Granada, cuyo total de penados ascendía á la enorme cifra de 850.

El vapor «City of Berlin» de la Compañía Inman, que salió de Liverpool para New-York el 3 del corriente, vá alumbrado, en las cámaras y entrepuente de emigrantes, por medio de la luz eléctrica. Si este experimento dá buen resultado, se adoptará el mismo sistema de alumbrado para todos los demás vapores de esta Compañía.

Comisiones.—Los concejales nombrados por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para el desempeño de las distintas comisiones de que la corporación consta, son las que á continuación insertamos:

Comision de Hacienda, presupuestos y arbitrios: D. Mariano H. Fernández, presidente; D. Emilio Batlles, D. Juan Cassinello, D. Francisco Martínez García, Don Manuel Albacete y D. Manuel Belver, vocales.

Comision de ornato, policia urbana y obras públicas: D. Nicanor Peralta, presidente; D. Fabio José Bueno, D. Ramon Gimenez, D. Caralampio Ayuso, D. José Benitez y D. Manuel Alcazar, vocales.

Comision de Instruccion y correccion pública: D. Antonio Durán, presidente; don Jacinto Matienzo, D. Joaquin Nin de Cardona, D. Juan Cassinello, D. Eduardo Muñoz, D. Francisco Gimenez Camacho y don Ramon Gimenez, vocales.

Comision de beneficencia, sanidad y cementerios: D. Diego Gomez, presidente; Don Ramon Gimenez, D. Emilio Batlles y D. José de la Muela, vocales.

Comision de aguas, montes y policia urbana: D. Emilio Perez, presidente; D. Antonio Martínez Estrada, D. Joaquin Nin de Cardona, D. Eduardo Muñoz y D. Fabio José Bueno, vocales.

Comision de alumbrado, feria y abastos: D. José González Ravé, presidente; D. José Roda Spencer, D. Francisco Estéban González, D. Manuel Alcazar, D. Antonio Martínez Estrada, D. José Benitez Alonso, D. José González Canet, D. Juan Cara y don Manuel Albacete, vocales.

Comision de festividades religiosas, espectáculos públicos y música: D. Enrique Calderón, presidente; D. Manuel Alcazar, D. Joaquin Nin de Cardona, D. José Roda, Don Fabio José Bueno y Don Antonio Martínez Estrada, vocales.

El original.—Leemos en un periódico:

«Se vende un armario grande de pino, como para ropero, por un precio escesivamente barato.

Advierte el dueño, que tiene que ausentarse de la corte el último del mes y que está pintado de verde.»

¡Demonio! este dueño parecerá un lagarto.

Gobernadores.—La población del globo, que se compone de 1.300 millones, está gobernada por 12 emperadores, 25 reyes, 47 príncipes, 17 sultanes, 12 khanes, 6 grandes duques, 6 duques, un virey, un nisan, un radja, un iman, un bey y 28 presidentes, además de los distintos jefes de tribus salvajes. Así lo dice un periódico.

Titulos.—Por orden de la Direccion general de Instruccion pública, fecha 10 de Diciembre último, se ha dispuesto que los títulos administrativos que deben tener los que obtengan escuelas de patronato, se expiden por los respectivos patronos cuando éstos hagan el nombramiento. Sirva esto de aviso á los maestros á quienes convenga saberlo.

Cabos sueltos.

Vayan ustedes tomando notas.
Se han repartido en la provincia mas de 30.000 duros en metálico y unos 16 000 en ropas. Ahora se van á repartir 8.000 duros mas en garbanzos y maiz para la siembra.

—Pero ¿entre quién?
—Ya se lo dirán á ustedes.
—¿Cuándo?
—Cuando se publiquen las cuentas.
—¡Y dale!

—Pero ¿no se había aprobado el proyecto de las obras del muelle?
—Le diré á V.; se aprobó en principio, pero no se aprobó.

—¿En qué quedamos?
—En que por ahora solo se va á prolongar 600 metros el espigon del muelle.
—¿Y cuándo se empiezan esas obras?
—Tan pronto como el proyecto reformado vaya á Madrid y vuelva.
—Vaya, pues entonces esperemos.
—No siento mas que no se van á gastar los 25.000 duros.

Nada menos que 16 millones de reales reclama el Estado á la provincia de Almería por la tercera parte con que tiene que contribuir por lo gastado en obras públicas en tres años, segun una reciente real orden.

—¡Hombre! ¿nada más?
—¡Ay! nada mas.
—De manera que en poco menos de tres años hemos gastado 48 millones de reales. ¡Millones son!

—Pero dígame V. ¿Es justo que mientras Almería ha contribuido á la construcción de las carreteras de otras provincias, que nada han abonado por que entonces no existía esa real orden, ahora se le imponga ese gravamen?

—¡Qué ha de ser! ¿Pero usted no sabe que siempre hay que buscar quien pague los vidrios rotos?

—Pues para pagar estamos nosotros.
—Ayer hubo unas cuarenta víctimas en esta ciudad.

—¡Hombre! ¡Cuarenta!
—Si señor, diez y ocho serenos y veinte y tantos municipales.

—Vaya, usted se refiere sin duda á los que han quedado cesantes en el Municipio.

Se me olvidaba. Por ausencia del primero y segundo alcalde, ha quedado encargado de la Alcaldía el Sr. D. Nicanor Peralta.

—Varios concejales tratan de empezar de nuevo las economías, castigando, en la parte que le sea posible, el presupuesto del Municipio.

—Veremos á ver si llegamos á la nivelación.

Por fin se va á reformar el afirmado en la parte del muelle.

—Y dígame V.; ¿no se podía alargar ese afirmado un poquito mas? Siquiera desde el desembarcadero á la conclusion del espigón.

—Pero hombre, ¿por qué no se habrá aprobado el camino ó reforma proyectada desde el Malecón al muelle?

—No lo sé.
—¡Una cosa tan sencilla!

—¿Sencilla, y está hace un año en la Direccion?

—Hasta en esto tiene desgracia Almería.

He oído que con los 20.000 y pico de duros que tiene en su poder el Depositario de las obras del Puerto Sr. Terriza, y los 25.000 que tiene ofrecido el gobierno no hay para empezar las obras, ni para el material.

—Pues entonces, ¿cuándo se va á concluir el muelle?

—Calcule usted.

—¡Bien decía yo! Que para sueldos no íbamos á tener.

—¡Y llevamos ya TRES AÑOS!
—¡Todo sea por Dios!

PLOMOS.

El *Limares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 11 Febrero 7-20 tarde.
Linars 12 id., 8-35 noche.
Débil el mercado y los vendedores raros á los precios siguientes:

Plomo inglés.	19-5-0
Español sin plata.	18-10-0
Idem id. con plata.	18-15-0
Plata.	P. 52-3½

James and Shakespeare.
Diferencia en ALZA con el telegrama anterior.
Inglés. L. 0-2-6

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 13 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Orán, balandra española Isabel I.

De Carboneras, laud id. San Felipe.

DESPACHADOS.
Para Torreveja, bergantin goleta español Felisa.

Para Valencia, bergantin goleta Trinidad.

Para Cádiz, balandra id. Salvador. Además dos laudes.

CARRUAGE DE ROQUETAS A ALMERIA y vice-versa.

Todos los días á las cinco de la mañana saldrá de Roquetas una tartana á cargo de Francisco Rodríguez y de esta Capital para dicho pueblo á las dos de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á precios convencionales.
El despacho y salida de dicha tartana está establecido en Roquetas Posada Nueva, junto á la Aduana y en Almería en la Posada del Capricho.

MINA A PARTIDO.

Se dá á partido la mina *Mi querida Rafaela*, sita en sierra Alhamilla, en los Pajonares.

Se admiten proposiciones, casa del Presidente de la misma, D. Francisco Lidueño, Plaza de San Anton, núm. 1.

AVISO.

Se alquila un piso bajo, con puerta independiente, en el Paseo del Príncipe, núm. 27, esquina á la calle de Bilbao.

ANUNCIOS.

En el pueblo de Rioja, provincia de Almería se venden las fincas siguientes.

Primera.

Una hacienda, en la calle de los Huertos, Pago de la Fuente, conocida por la de los Cipreses, con su casa-cortijo, reparada y en perfecto estado de conservación, con su parral, era y noria: esta hacienda ha sido recientemente medida, valorada y tasada, por el Perito agrimensor, con real título, Don Indalecio Morales y Alvarez, vecino de el pueblo de Pechina, y resulta tener la referida Hacienda de su total y justa medida, 42 tahullas de tierra y tres cuartas de otra en la que se halla un huerto cercado de tapias, poblado todo de naranjos, y de varios árboles frutales, con varios cipreses y se compone este de cuatro tahullas de tierra y tres cuartas de otra; que linda la espresada hacienda por el Norte con la ramblilla llamada del Rey y con los herederos de D. Francisco de Paula Gomez; por Poniente acéquia madre; por Mediodía con D. Francisco Piqueras y la antigua carretera de Levante; por los precios y tasaciones porque han sido valoradas estas. Podrán acudir por medio de cartas para su informe en Granada, casa de D. Antonio Almagro, que es el encargado y autorizado por su dueño, que vive en el Carmen del Mauron, Algibé de Rodrigo del Campo, quien dará cuantos pidan con exactitud.

Segunda.

Se vende igualmente otra Hacienda con su casa cortijo, parral, conocida esta hacienda por el cortijo de las Cuevas ó sea del Toril ó Peñones, que linda en el día con la nueva carretera del Puerto de Lumbreras; por el Mediodía con José Rodríguez, y Poniente con Bernardo Góngora y con D. José Leal de Ibarra y herederos del Sr. Marqués de Torrealta; esta hacienda es la que labró toda su vida el difunto Manuel de Mañas Almodovar: tiene esta hacienda de su cabal y justa medida 46 tahullas y tres cuartas, en la que se halla arraigada en la misma una preciosa Huerta poblada de naranjos y multitud de frutales de varias clases que tiene de cabida esta diez tahullas de tierra de riego, cuya Huerta tiene su Noria, con su gran Balsa, Ander correspondiente con su arte de hierro de construcción para sacar el agua para sus riegos de la misma, y además disfruta de propiedad de sus horas de aguas correspondientes de la espresada fuente del pueblo, de turno y tanda, y las otras 36 tahullas restantes son de tierras blancas de labores sin árboles, para trigos, cebadas, y demas cereales en general. Los precios, valores tasados de esta hacienda, como rentas y demas circunstancias, acudirán al referido Sr. Almagro, á dicha ciudad, como ya queda dicho arriba.

Tercera.

Se enagena igualmente otra hacienda en término de dicho pueblo, conocida por las Cañadas de Vela, que tiene de su completa y cabal medida esta, sesenta tahullas de tierras de riego, con 15 horas y cuarto de agua, de propiedad, de las de turno y tanda de la espresada fuente del pueblo de Rioja, en cuya hacienda se hallan en el día quinientos olivos, en su mayor parte campales y grandes, en la que arraigan varias higueras comunes y clases de frutales, entre ellos una parquera de higueras chumbas; que linda dicha hacienda con el monte de dicho pueblo y con el camino que sube á la sierra, y por la parte de abajo ó sea el Poniente, con la señora Doña Maria Búrgos, viuda del Sr. Beloy.

Precios y tasaciones y demas circunstancias, á dicho señor ya referido arriba, en la misma ciudad.

Los azulejos que se expenden en la calle Real, 21, bajo, derecha, que tanta aceptación han merecido, vendense:

Blancos 1.º, ciento,	85 rs.
Idem 2.º, »	80 »
Colores, superior, »	100 »
Idem 1.º	90 »
Idem 2.º	85 »
Idem 3.º	80 »
Idem 4.º	75 »

El esmalte es igualmente duro en todas las clases.

Mosáico-baldocin 7 1/2 pulgadas, & 300 rs. millar, clase superior.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
A 10 REALES SEMANALES,**
sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

¡20 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

¡ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.342 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsets, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época ni el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al ábilis

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídense Catálogos ilustrados con cuentas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemania, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos.

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las mensualidades entre 30 á 300 rs. segun su coste.
Inmenso surtido de música y métodos y estudios de piano.

GRAN BIBLIOTECA MUSICAL DE LAS OBRAS MAS SELECTAS Y MODERNAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Consta de tres secciones, eligiendo el suscriptor la que mas le convenga. En cada seccion se dará una entrega mensual y su precio es de 15 rs. trimestro.

SECCION PRIMERA.—Dedicada á los jóvenes pianistas: 12 páginas mensuales en fantasías, nocturnos, caprichos, melodías, valsos, polkas, etc. (Fáciles.)

SECCION SEGUNDA.—El pianista moderno: 12 páginas mensuales de las mas bellas obras de concierto y salon. (Mediana dificultad y difíciles.)

SECCION TERCERA.—Museo clásico de los pianistas.—Un volumen mensual de las obras de los grandes maestros Mozart, Haydn, Beethoven, Mendelson, Chopin, Dusech, Hummel, Weber, etc.

CADA SECCION 15 REALES TRIMESTRE.

4, ALAVA, 4.



LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADCCIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, náuseas, despsnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el extremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa mejoría hasta haber usado *La perla antigastálgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padccimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándose en la actualidad completamente bueno y haciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encontrarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resultado con *La perla antigastálgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda clase de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja número 1.

Único depósito en Almeria, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, [esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

MAGASIN DES DEMOISELLES,

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 8.

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto albums de laboree. Hojas de confecciones, corchete y redécilla, patrones, etc., etc.

Por la coleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el *Magasin des Demoiselles* á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.—36 años.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero).

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en la administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

LA CENTRAL.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta Compañía asegura contra incendios los edificios, moviliarios personales ó industriales, mercancías de todas clases, incluso el esparto en rama y labrado, casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades muebles ó inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez, dueño del establecimiento de plantas, situado en la calle del Teatro, puerta del Sol, ofrece un gran surtido de plantas, tanto frutales como de recreo y plátanos orientales, acacias color de rosa y otros árboles para paseos. Además tiene para la presente temporada, una coleccion de naranjos y limoneros ingertos en pepita de tres años despues de ingertar, con fruto muchos de ellos. Tambien tiene una coleccion de palmeras, unas señaladas como hembras y otras sin señalar y otro gran número de granados de las mejores clases que se conocen.

El Sr. Gimenez recomienda el «Eucaliptus glóbulos» tanto por la utilidad de sus maderas, como por la higiene pública.



HOMEOPATIA.

En la Farmacia de Lopez y Lopez calle de la Almedina núm. 48, junto al Cuartel de la Misericordia, se ha recibido un gran surtido de Medicamentos Homeopáticos de Alemania preparados segun las prescripciones originales de Hahnemann.